

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SILASA S.A. CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las trece horas, en la oficina de la compañía ubicada en Calle Santa Cecilia Mz H Sl 3, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía SILASA S.A. el Sr. Jofre Ethel Anchundia Medina propietario de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1 dólar cada una dando un total de \$ 400., y el Sr. Manuel Mario Delgado Falcones Propietario de 392 acciones cada una con valor nominal de \$ 1 dólar dando un total de \$392 y sumando \$ 800 dólares. Actua como presidente Ad-hoc de la junta el Sra. Clara Dissela Morales Pluas y actúa como secretario el Sr. Jofre Ethel Anchundia Medina. Encuentrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de \$ 800 dólares dividido en 800 acciones, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tener de lo que disponen el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad el trámite el único punto:

PUNTO UNICO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIIF para Pymes. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Fljo de Efectivo .

El presidente dispone que se elabora un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus sesiones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estado conforme los asistentes con los puntos a tratar, el presidente de la junta declara finalizada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de revisar la información presentada, los informes financieros bajo NIIF para Pymes a los accionistas de la compañía CENTROS DE SERVICIOS CENGRUSA S.A. por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

Aprobar los estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIIF de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinicia la junta con los mismos asistentes dándose lectura de lo mismo el cual es aprobado por unanimidad y firmado por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 16 horas.


CLARA DISSELA MORALES PLUAS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA


MANUEL MARIO DELGADO FALCONES
ACCIONISTA


ANCHUNDIA MEDINA SOFRE EFRÉN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA